



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 17/2023

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Punta Arenas, 11/01/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto Nº04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento Nº 106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura ; lo dispuesto en la Resolución Nº1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Magallanes e ingresada con el Nº 1, de fecha 14/01/2022.

RESUELVO:

1. Inscribise en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LEENA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente Nº de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social	FABRICA Y COMERCIO DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS LORETO OJEDA E.I.R.L.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	NO APLICA
RUT	77.232.669-6
Dirección, comuna y nombre de región	CALLE DOS PROYECTADA Nº 1200, VILLA VISTANDINO, PUNTA ARENAS, REGION DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.
Representante legal	LORETO XIMENA OJEDA GUZMAN
Número Oficial	MG-01-003N

ACTIVIDAD(ES)

FABRICA Y ELABORACION ALIMENTOS
(SNACKS DESHIDRATADOS) PARA
MASCOTAS.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**FLORENCIO AMADOR MARTINEZ NEIRA
JEFE PROVINCIAL MAGALLANES (S) OFICINA
SECTORIAL MAGALLANES SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO**

CVG

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Cesar Muller Guerrero - Encargado Regional Protección Pecuaria Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes
- Maria Pilar Navarro Guzman - Secretaria Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Minda Yoely Sanchez Fazzi - Jefa (S) Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Minda Yoely Sanchez Fazzi - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Jorge Alejandro Babaich Cataneo - Profesional Sectorial Protección Pecuaria Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Gustavo Stanton-Yonge Molkenbuhr - Profesional Sectorial Protección Pecuaria Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Romina Ganga Alarcón - Secretaria Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Loreto Ximena Ojeda Guzman - Representante Legal FABRICA Y COMERCIO DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS LORETO OJEDA E.I.R.L.

Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Bulnes 0309 -Tercer Piso Punta Arenas - Chile
- Teléfono: (61) 2238574 / 2210698 / 2238583; www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=132335873&hash=74bc3>